

MENDOZA, 28 MAY 2018

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 6114/2018, en el que el señor Roberto Manuel MARTINEZ SUBIA, solicita su inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el señor Roberto Manuel MARTINEZ SUBIA es estudiante de la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Roberto Manuel MARTINEZ SUBIA (DNI: 42.307.380), como Alumno Vocacional de esta Facultad en las asignaturas "Geometría Analítica", "Álgebra" e "Introducción a la Ingeniería de Petróleos" de la carrera de Ingeniería de Petróleos, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 231 / 18